



VICERRECTORADO DE CALIDAD

| | |
|-------------|-------------------------------------|
| RUCT | MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO |
| 2500828 | GRADO EN DERECHO |

| | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| Universidad/es participantes | Centro |
| UCM | INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES |

| Créditos | Doble grado/máster | Curso de implantación | Prácticas externas | Programas de movilidad |
|-----------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 240 | - | 2010-11 | x | x |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA | | | |
|--|-----------------------|---------------------|--------------|
| Verifica | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
| | | | x |

INDICE

| | |
|--|---|
| <u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> | 3 |
| <u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u> | 3 |
| <u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> | 3 |
| <u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> | 3 |
| <u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> | 3 |
| <u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> | 4 |
| <u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> | 4 |
| <u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> | 6 |
| <u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> | 6 |
| <u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u> | 6 |
| <u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> | 8 |

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ieb.es/estudios-ieb/grados/grado-en-derecho/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La composición de la Comisión de Calidad se encuentra en el apartado “Composición Comisión Calidad” del siguiente enlace: <https://www.ieb.es/estudios-ieb/grados/grado-en-derecho/>

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, dispone que el sistema universitario deberá garantizar niveles de buen gobierno y calidad contrastables con los estándares internacionalmente reconocidos, en particular, con los criterios y directrices establecidos para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

La promoción y el aseguramiento de dicha calidad es responsabilidad compartida por las universidades, las agencias de evaluación y las Administraciones Públicas. Dicho aseguramiento de la calidad se hace efectivo en las condiciones y mediante los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación que establece el Gobierno, mediante real decreto, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria.

De este modo, las universidades deben garantizar la calidad académica de las actividades de sus centros, a través de los sistemas internos de garantía de calidad.

El Centro Adscrito Instituto de Estudios Bursátiles tiene un único Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) para todas sus titulaciones, gestionado a través de la Comisión de Calidad del Centro. Al SIGC le corresponde el seguimiento y el control de la calidad de las Titulaciones que se imparten en el Centro Adscrito. Únicamente en el caso de que se incrementaran las titulaciones a más de tres se crearían las Subcomisiones de Grado y Postgrado.

Los miembros de la Comisión de Calidad del SIGC para el curso 2023/2024 fueron los siguientes:

| Nombre | Apellidos | Categoría y/o colectivo |
|--------------|------------------------|---------------------------------|
| Antonio | Bustos Gisbert | Presidente (Director Académico) |
| Ana | Moreno Giraldo | Jefe de Estudios de Grado |
| Susana | Puertas Bautista | Jefe de Estudios de Postgrado |
| Beatriz | Mendoza Gurrea | Coordinador titulación Grado |
| Marta | Travado Navarro | Coordinador titulación Postrado |
| Javier | Galán Ruiz | Representante del SIGC |
| Emilio | Ramírez Matos | Representante del PDI |
| María Jesús | Sánchez-Cabezudo Tovar | Representante de alumnos |
| Elena | Álamo Recio | Representante del PAS |
| José Ignacio | Crespo Esteban | Agente externo |

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La información sobre las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.ieb.es/estudios-ieb/grados/grado-en-derecho/>

FUNCIONES

La Comisión de Calidad del IEB no es un órgano de toma de decisiones, sino que tiene como misión principal realizar un análisis continuado de todas las áreas de desempeño de actividades docentes e investigadoras, detectando aspectos que son susceptibles de mejora y buscando solución para las debilidades y problemas.

Este análisis realizado por la Comisión de Calidad se materializa en propuestas que se trasladan a los órganos competentes en cada caso para resolver sobre ellas y ejecutarlas. Tal es el caso de la Junta Directiva del IEB, la Dirección Académica del Centro o la Jefatura de Estudios, entre otros.

La Comisión de Calidad del Centro Adscrito tiene las siguientes **funciones**:

- a) Coordinar todo el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro Adscrito, y proponer a la Dirección las modificaciones en él que estime necesarias.
- b) Aprobar las Memorias de Seguimiento anuales de las Titulaciones de elaboradas por los Coordinadores de Titulación.
- c) Distribuir, a través de un Equipo Permanente las quejas, reclamaciones y sugerencias que se dirijan a la Comisión entre los órganos y servicios académicos y administrativos que mejor puedan responder a ellas en caso. Integran el Equipo Permanente el Jefe de Estudios, los coordinadores de los títulos y el responsable de calidad del Centro.
- d) Analizar los datos que se desprenden tanto de las Memorias de Seguimiento como de las quejas, reclamaciones y sugerencias formuladas, y proponer a los órganos académicos y administrativos correspondientes en cada caso la adopción de las medidas necesarias para eliminar las deficiencias que se adviertan o para promover la mejora de las Titulaciones que se imparten en el Centro Adscrito.
- e) Gestionar el Sistema de Información de las Titulaciones conforme a lo dispuesto por la Administración territorial competente y por la UCM.
- f) Nombrar a los representantes de Alumnos, PDI y PAS en las Subcomisiones de Calidad de Grado y de Postgrado.

REUNIONES Y FUNCIONAMIENTO

La Comisión de Calidad del Centro se reúne en **dos sesiones ordinarias** a lo largo del curso académico, en los siguientes períodos: al terminar el primer y el segundo semestre. Se reúne, además, en **sesión extraordinaria**, cuando el Presidente lo estime necesario.

Las decisiones se adoptan por mayoría simple y el Presidente tendrá voto de calidad. El Secretario de la Comisión levantará acta de todas las reuniones que se celebren.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso académico 2023-2024 la Comisión de Calidad se ha reunido en diferentes ocasiones. De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funcionamiento del SIGC se reunió en sesiones ordinarias al finalizar los dos períodos de evaluación y de forma extraordinaria en otras tres ocasiones a lo largo del curso académico según se detalla a continuación:

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|---|---|
| 30-10-2023 | Sesión extraordinaria: Aprobación Reglamento Comisión de Calidad | En esta reunión se aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad, adaptando el mismo a la normativa vigente (LO 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario y al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, entre otras). |
| 12-02-2024 | Sesión ordinaria: análisis del primer período académico (primer cuatrimestre) | |
| | Sesión extraordinaria: Aprobación de la nueva composición de la Comisión de Calidad | Se aprobó la nueva composición de la Comisión de Calidad, incorporándose a la misma el nuevo Director Académico D. Antonio Bustos Gisbert |
| 06-05-2024 | Sesión extraordinaria: Incorporación de un responsable del SIGC | Se aprobó la incorporación de D. Javier Galán Ruiz como Responsable del SIGC, pasando también a formar parte de la Comisión de Calidad del Centro |
| 01-07-2024 | Sesión ordinaria: análisis del segundo período académico (primer cuatrimestre) | |

De las decisiones adoptadas por la Comisión de Calidad se derivaron actuaciones que afectaron a los títulos y su coordinación. Se detectaron las siguientes fortalezas y debilidades relacionadas con los asuntos analizados:

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| Disponer de un reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad que vertebra todas las actuaciones del Centro en materia de calidad y permite un mejor seguimiento, coordinación y mejora de los títulos | Necesidad de una mayor coordinación y automatismos en las actuaciones |
| Adaptación y actualización del SIGC a la nueva normativa en la materia y en especial a la LOSU y al RD 822/2021 | |
| Seguimiento frecuente de los períodos académicos mediante reuniones en las que se hace un análisis de la docencia y aprovechamiento de los estudiantes | |

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación de las titulaciones se organiza en torno a la Jefatura de Estudios, la Dirección Académica y los Coordinadores de las titulaciones que se integran en la Comisión de Calidad del Centro, asegurando así la conexión entre el área académica y el SIGC.

Por otra parte, los Delegados de los grupos se reúnen periódicamente con los Coordinadores de los títulos para reportar las cuestiones sobre organización y desarrollo que se plantean a lo largo del curso. El resultado de estas reuniones se pone en conocimiento de la Comisión de Calidad del Centro. Se ha creado por tanto una **comisión de coordinación** integrada por los coordinadores de los títulos y los delegados de los grupos para facilitar el flujo de información entre los estudiantes, los responsables de los títulos y la Comisión de Calidad. Ejemplo de estas reuniones es la recogida en la siguiente tabla.

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|--|--|
| 13-11-2023 | Dinámica del curso primer cuatrimestre | Análisis de la dinámica de clases, pruebas parciales, evaluación continua y medios materiales del aula. Se acordó planificar las pruebas parciales de cara al desarrollo del segundo cuatrimestre para evitar su acumulación en determinados períodos |

| | | |
|-----------|---|--|
| 4-12-2023 | Planificación exámenes primer cuatrimestre | Se presentó la planificación de exámenes y se oyeron las sugerencias presentadas por los alumnos |
| 5-4-2024 | Dinámica del curso segundo cuatrimestre | Análisis de la dinámica de clases, pruebas parciales, evaluación continua y medios materiales del aula. Se revisó si las instrucciones dadas para evitar la concentración de exámenes parciales habían facilitado el desarrollo de esas pruebas. Se consideró satisfactorio |
| 6-5-2024 | Planificación exámenes segundo cuatrimestre | Se presentó la planificación de exámenes y se oyeron las sugerencias presentadas por los alumnos |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| La participación de los coordinadores de los títulos en el SIGC | Los delegados de los grupos no son proactivos en el uso de este canal de comunicación con el centro |
| La creación de una comisión de coordinación integrada por los coordinadores de los títulos y los delegados de los grupos facilita el flujo de información entre los estudiantes, los responsables de los títulos y la Comisión de Calidad | |

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Las características del Instituto de Estudios Bursátiles condicionan hasta cierto punto los rasgos definitorios del personal académico. Se trata de un centro muy orientado a la preparación de los estudiantes para el desempeño profesional que recluta a su personal académico precisamente entre profesionales prestigiosos que no han desarrollado, por tanto, una carrera académica convencional. Eso explica que el número de doctores sea reducido o que sea igualmente reducida la labor investigadora que lleva a cabo el personal académico del centro. Dicho, en otros términos, la extracción profesional del profesorado del centro genera a la vez una de sus fortalezas (la orientación hacia la inserción en el mercado laboral de sus egresados) y de sus debilidades (escaso porcentaje de doctores o de sexenios de investigación en los componentes de su claustro). Naturalmente, esa extracción profesional no impide, en absoluto, que se trate de un profesorado altamente cualificado que, además, ha sido objeto de evaluación por los distintos departamentos de la propia Universidad Complutense de Madrid, cuando se solicitó (y concedió) la oportuna venia docendi.

En cuanto a la participación del profesorado en el Programa Docencia se debe señalar que las encuestas de calidad de la docencia que ha llevado a cabo el centro no eran exactamente iguales a las que se utilizan en el Programa Docencia, aunque debe indicarse que el tipo de cuestiones y la información que se desprende de ellas sí tiene un evidente paralelo con el citado programa Docencia. A ello debe añadirse que la tasa de participación en las encuestas es extraordinariamente elevada, de un 100%, salvo excepciones puntuales, lo que permite considerar los resultados como muy representativos de la opinión de los alumnos. Igualmente, es preciso reseñar que todos los profesores son objeto de evaluación, lo que permite considerar a los resultados como muy significativos.

En la Tabla siguiente se resumen los principales resultados para los cursos 2022/2023 y 2023/2024, pero merece la pena señalar algunos rasgos significativos que permiten situar los datos en perspectiva.

En el curso 2022/2023 se llevaron a cabo 22 encuestas en el primer cuatrimestre y 19 en el segundo. La calificación media asignada a los profesores en el primer cuatrimestre fue de 8,70, con la calificación más alta de 9,39 y las más baja de 7,98, lo que nos indica que se trata de una media muy significativa. En el segundo cuatrimestre, la calificación media fue de 8,37, con el valor máximo en 9,12 y el mínimo en 7,18, lo que, de nuevo, nos viene a demostrar que es muy alto el nivel de satisfacción de los alumnos con el profesorado que imparte las asignaturas.

En el curso 2023/2024 se llevaron a cabo 23 encuestas en el primer cuatrimestre y 19 en el segundo. La diferencia en el número de encuestas en comparación con el año académico precedente se debe a que en una asignatura compartida se hizo una evaluación por separada de los dos profesores. Los datos son muy similares a los que se han comentado para el curso académico 2022/2023. En el primer cuatrimestre, la calificación media del profesorado se situó en 8,30, aunque en este caso sí hay algo más de dispersión en la distribución de las calificaciones (el máximo está en 9,10 y el mínimo en 4,42). En este primer cuatrimestre del curso 2023/2024 es la única ocasión en la que la labor docente, en una asignatura, no alcanza el valor de 5, algo, que según las respuestas de los propios alumnos se debió sobre todo a la falta de coordinación entre los distintos docentes que la impartieron, más que a la calidad de la enseñanza. En el segundo cuatrimestre, la calificación media es de 8,04, el valor máximo es 9,04 y el mínimo es 6,43, con menor dispersión que en el primer cuatrimestre.

En definitiva, el claustro de profesores del IEB tiene un muy elevado grado de aceptación por parte de los alumnos del centro que dan una calificación alta a su labor docente. Seguramente, la orientación práctica de los profesores es muy valorada por los alumnos que, por sus comentarios en las encuestas también aprecian la preparación de sus docentes.

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|--|--|--|--|--|
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 100% | 100% | | |
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | 100% | 100% | | |
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | 97,6% | 100% | | |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Orientación práctica | Ausencia de una carrera académica |
| Atención personalizada a los alumnos | Labor investigadora escasa |
| Preparación adecuada | |

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Reclamaciones y quejas

Todas las reclamaciones y quejas relativas a la calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro Adscrito se dirigen a la Comisión de Calidad del Centro.

Las reclamaciones o quejas relativas al expediente administrativo de los alumnos y a la matrícula se dirigen directamente a la Jefatura de la Secretaría de Alumnos. Sólo cuando el alumno estime que respecto de las cuestiones previamente formuladas a la Secretaría de Alumnos no ha recibido la atención debida o una respuesta ajustada a Derecho o fundamentada, dirigirá su reclamación a la Comisión de Calidad del Centro.

Las reclamaciones se presentan a través del Registro o mediante el Buzón de Reclamaciones y Sugerencias de la página web del Centro Adscrito IEB.

El Equipo Permanente de la Comisión de Calidad del Centro se reúne semanalmente para distribuir las reclamaciones y quejas que se hayan presentado entre los órganos del SIGC más adecuados en cada caso. La decisión del SIGC se produce dentro del mes siguiente a la presentación de la reclamación o queja.

Sugerencias

Cualquier miembro de la comunidad universitaria y cualquier persona que acceda a la web del Centro Adscrito puede formular sugerencias a través del formulario que se encuentra en el Buzón de Reclamaciones y Sugerencias de la web.

Las sugerencias se dirigen a la Comisión de Calidad del Centro. El Equipo Permanente de la Comisión de Calidad del Centro se reúne semanalmente para distribuir las sugerencias que se hayan formulado entre los órganos del SIGC más adecuados en cada caso.

El Director Académico es el responsable de incorporar los datos que resulten de las sugerencias recibidas al sistema de información previsto en la Memoria de cada Titulación.

Funcionamiento

El Sistema de **quejas y sugerencias** ha mejorado respecto a cursos anteriores. Se han llevado a cabo varias acciones para mejorar la visibilidad en la web del buzón de quejas, de tal manera que, al acceder al Grado en Derecho, se ha diseñado una “landing page” donde se proporciona la información más relevante del grado a través de iconos, entre el que se muestra el icono de “Buzón de Quejas y Sugerencias”. Al hacer clic en él se accede a un documento que proporciona al alumno toda la información sobre las distintas vías de que dispone para formular las mismas, así como del procedimiento que se seguirá desde que se reciben hasta que el alumno recibe una respuesta concreta, incluyendo plazos, acciones posibles a adoptar y argumentación. Se les informa sobre el procedimiento de seguimiento y archivo de estas para su control por la comisión de calidad.

En el mismo plano en el icono relativo a calidad, el clic lleva al alumno al Sistema de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias donde se vuelve a incidir sobre la posibilidad de ejercer dicha opción, así como sobre los distintos departamentos que resolverán según el objeto de la queja y/o sugerencia.

No obstante, no se ha producido ninguna queja o sugerencia por esa vía. La relación directa con coordinación de grado, así como con el director académico ha permitido que se tramiten las quejas directamente tanto por email, como con entrevista directa.

Durante el curso 23-24 alguna de las **quejas** iniciadas por los alumnos por mail, a través de su delegado, se refieren a su disconformidad en recuperar a primera hora alguna clase que no se pudo impartir por enfermedad o ausencia justificada del profesor de la materia. Se les contesto que, dentro de su horario lectivo, pueden recuperar clases no impartidas, si les quedan horas libres y no hubo objeción al respecto.

Otras de las quejas de los alumnos se refieren a que algunos profesores no suben a veces los materiales a la intranet. Este aspecto se ha solventado desde coordinación en beneficio de los alumnos sufriendo en algunos casos esta labor del profesor y subiendo los materiales, pero además dando apoyo y formación a los profesores sobre el funcionamiento de nuestra herramienta, que es compleja y necesita renovación. Actualmente estamos inmersos en un proceso de cambio de la herramienta por otra más acorde a nuestras necesidades.

En IEB la asistencia es obligatoria y los alumnos pueden faltar hasta un 20% de clases sin penalización en sus calificaciones. Los alumnos también manifiestan quejas sobre este aspecto, a pesar de que está en la

normativa que conocen y está publicada. Las quejas se resuelven a través de reuniones con el alumno y se revisa personalmente su asistencia con él.

En cuanto a **sugerencias** del profesorado se han comentado directamente en las sesiones de evaluación.

Una general es referida a la puntualidad especialmente en lo que afecta a si una falta en la primera clase incluye otra en la segunda o si se podrían contabilizar medias faltas. Se sugirió que eso complicaría extraordinariamente el control de asistencia.

La segunda se refiere al uso de ordenadores o dispositivos similares durante las clases que se ha observado que distraen. Es una cuestión que está sobre la mesa porque los profesores manifiestan reiteradamente la falta de atención creciente de los alumnos en las clases, finalmente se ha decidido, que se prohíbe el uso de ordenadores, tablets y teléfonos dentro del aula, salvo que, a criterio del profesor, sea estrictamente necesario.

Asimismo, se planteó por escrito la sugerencia de varios profesores de la necesidad de mejorar la calidad técnica de los trabajos de fin de grado. Se ha enfatizado por su parte la necesidad de prestar mayor atención a aspectos de forma, como la estructura, el uso de bibliografía adecuada y que las citas bibliográficas se hagan correctamente. A pesar de que en este curso se introdujo la obligatoriedad de mínimo 3 tutorías obligatorias para poder defender el TFG, estos aspectos académicos de los trabajos siguen siendo deficientes. Se ha determinado que para el curso que viene se dará una sesión extra a los alumnos de 4º sobre estos aspectos, recomendándoles una guía con reglas de estilo y gestores bibliográficos adecuados, además de seguir con las tutorías obligatorias.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| Mejora de la visibilidad y de la información a los alumnos para usar el buzón de quejas y sugerencias. | Utilización efectiva del buzón de quejas y sugerencias por los alumnos que prefieren realizarlas a través de la oficina académica |
| Sistema de Coordinación y queja directa. | |
| Sistema de relación con Dirección Académica. | |
| Sistema de relación a través del email. | |

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 75 | 75 | | |
| ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso | Hombres 17 Mujeres 16 Total:33 | Hombres 12 Mujeres 13 Total:25 | | |
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 44% | 33,33% | | |

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| ICM-4 Tasa de rendimiento del título | (080V) Hombres: 85,77% Mujeres: 86,45% Total: 86,06% (0860) Hombres: 98,11% Mujeres: 97,47% Total: 97,69% Total: 89,63% | (080V) Hombres:68,01% Mujeres:85,39% Total:75,95% (0860) Hombres:100% Mujeres:100% Total:100% TOTAL: 76,33% | | |
| ICM-5 Tasa de abandono-del título | 15,38% | 16,13% | | |
| ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados | Hombres: 88,11% Mujeres: 95,84% Total: 93,02% | 84,36% | | |
| ICM-8 Tasa de graduación | Hombres: 53,85% Mujeres: 81,88% Total:66,67% | Hombres: 66,67% Mujeres: 84,21% Total: 77,42% | | |
| IUCM-1 Tasa de éxito | (080V) Hombres:88,70% Mujeres:91,14% Total:89,73% (0860) Hombres:98,11% Mujeres:97,47 Total:97,69 TOTAL: 92,24% | (080V) Hombres:73,46% Mujeres:88,05% Total:80,29% (0860) Hombres: 100% Mujeres: 100% Total: 100% TOTAL:80,62% | | |
| IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción | 62,67% | 38,67% | | |
| IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones | 138,67 | 116% | | |
| ICUM-4 Tasa de adecuación del grado | Hombres 88,24% Mujeres: 93,75 Total: 90,91% | Hombres 83,33% Mujeres: 84,62% Total: 84% | | |
| IUCM-5 Tasa de demanda del máster | | | | |
| IUCM-16 Tasa de evaluación del título | (080V) Hombres: 96,70% Mujeres: 94,85% Total: 95,91% (0860) Hombres: 100% Mujeres:100% Total:100% TOTAL: 97,17 | (080V) Hombres92,58% Mujeres: 96,98% Total: 94,59% (0860) Hombres: 100% Mujeres:100% Total:100% TOTAL: 94,68% | | |

Los indicadores reflejan que se ha mantenido el número de plazas ofertadas que la edición anterior porque, aunque la demanda de estudios jurídicos se ha resentido en los últimos años en general, tendríamos la

posibilidad de, en el caso de tener más demanda, poder formar dos grupos. Este mantenimiento de las plazas tiene como consecuencia que la tasa de cobertura sea más baja respecto a la edición anterior, aunque se mantiene en el rango de porcentaje de otros años. Aunque ha disminuido la tasa de rendimiento de nuestros alumnos, el 100% de los del plan 0860 de Derecho en IEB han logrado superar los créditos y terminar el grado.

La disminución de la tasa de demanda del Grado en Derecho en primera opción, junto con un aumento en segunda y sucesivas opciones, indica un cambio en las preferencias de los estudiantes y podría implicar que los estudiantes más motivados o con mejores calificaciones están optando por otros grados lo que supondría contar con estudiantes que no estaban tan convencidos inicialmente, lo que podría afectar a su motivación y por lo tanto incide en la tasa de rendimiento del título que se ha visto afectada, reflejando la necesidad de fortalecer los métodos de evaluación y el apoyo académico a los estudiantes, así como mejorar los servicios de tutoría y asesoramiento académico a los alumnos con más dificultades.

No obstante, la tasa de adecuación del grado se mantiene como en ediciones anteriores, lo que refleja que un alto porcentaje de los alumnos termina los estudios en el tiempo previsto. Esto demuestra la eficiencia del programa impartido en IEB, ya que un gran porcentaje de nuestros alumnos finaliza sus estudios en el tiempo establecido para ello.

En cuanto a las asignaturas, destaca que la mayoría de las asignaturas tienen una tasa de aprobados muy alta, alcanzando o superando el 90%, lo que indica un buen desempeño general de los estudiantes. Muchas asignaturas muestran incluso una tasa de 100%, como "Derecho Civil: Economía del Matrimonio y Sucesiones", "Derecho del Trabajo: Contrato de Trabajo y Proceso Laboral", y "Derecho Internacional Privado: Fundamentos y Patrimonio", reflejando un alto grado de aprovechamiento por parte de los alumnos, así como una baja tasa de abandono en esos cursos.

"Derecho Administrativo: Fundamentos, Fuentes, Sujetos y Potestades" tienen una tasa de aprobados de 64,52%, que es significativamente más baja que el resto, lo que podría sugerir que es una asignatura más complicada para los alumnos.

En la mayoría de las asignaturas, la tasa de aprobados en la primera matrícula es alta, a menudo por encima del 90%. Esto sugiere que la mayoría de los estudiantes pasan las asignaturas en su primer intento. Asignaturas como "Derecho Civil: Derechos Reales" y "Derecho Internacional Público" tienen una tasa de éxito del 100% en la primera matrícula. En "Derecho Constitucional: Constitución y Fuentes del Ordenamiento Jurídico", la tasa de éxito en la primera matrícula baja al 82,76%, lo que la convierte en una de las asignaturas más difíciles.

La mayoría de las asignaturas tienen un bajo porcentaje de no presentados (N.P.), lo que indica que los estudiantes matriculados suelen presentarse a los exámenes.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|
| Todos los alumnos del plan (0860) han terminado durante la edición 23-24 sus estudios. | Número de matrículas de nuevo ingreso. |
| El grado de satisfacción de los alumnos con el título se mantiene elevado. | Tasa de cobertura. |
| La valoración de los profesores con la titulación es muy satisfactoria. | Tasa de demanda del Grado en primera opción. |
| Se han mejorado la adaptación de las encuestas a los modelos establecidos por la oficina de calidad. | Plan de estudios poco actualizado a la realidad laboral actual |
| Acuerdos con universidades privadas en EEUU y UK. | |
| Alto grado de aprobados en primera matrícula. | |
| Baja tasa de abandono de los estudios de Derecho | |
| Calidad del profesorado que imparte la titulación. | |

| | |
|---|--|
| Alto grado de satisfacción del profesorado con la actividad docente desarrollada. | |
|---|--|

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título | 8.89 | 7,93 | | |
| IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título | 9.2 | 8.87 | | |
| IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro | 8 | 8.33 | | |

Las encuestas al PDI, PTGAS y estudiantes se han hecho online de acuerdo con el calendario estipulado. De los resultados se infiere que el grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título se mantiene alto, destacando entre el PDI su alta satisfacción con todos los procesos organizativos y de apoyo a la actividad docente, su alta satisfacción con la actividad docente que desarrollan en el IEB, así como con el nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias generales y específicas previstas en el plan de estudios. El ligero descenso podría señalar algunos aspectos a mejorar en la gestión académica o en la implementación de los contenidos.

Respecto al grado de satisfacción de los alumnos, se observa un elevado grado de satisfacción, ligeramente inferior debido a que las valoraciones más bajas son las referidas al grado de innovación de las asignaturas que componen el título que obtiene la puntuación más baja. Este descenso podría indicar que las expectativas iniciales de los estudiantes no se mantienen o que el plan de estudios no cumple del todo con lo esperado a lo largo del tiempo.

En cuanto a PTGAS que trabaja en funciones relacionadas con el título, se infiere un alto grado de satisfacción con el desarrollo de este proyecto educativo, en la organización de las tareas, implicación del personal y adecuación de su formación con las tareas que desempeñan. en las funciones en IEB.

Se ha elaborado asimismo una encuesta específica sobre las prácticas que realizan los alumnos, para evaluar las actividades realizadas e identificar áreas de mejora que nos permita optimizar nuestras prácticas, asegurando la mejora y eficacia de nuestra labor en beneficio de nuestros estudiantes.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| Elevado grado de satisfacción del PDI con la titulación | Complejidad de la herramienta educativa |
| Grado de satisfacción global de los alumnos se mantiene elevado | Vertiente poco innovadora del título. |
| Eficiencia de los Procesos que se realizan con rapidez y precisión | |

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Dado que los alumnos del Grado en Derecho tienen que cursar el Máster de Acceso a la Abogacía para poder ejercer la profesión, se ha lanzado una encuesta de empleabilidad a los alumnos que finalizaron sus estudios del Grado en Derecho en el año 2022, para obtener resultados de su empleabilidad una vez finalicen el Máster.

El número de alumnos que finalizaron sus estudios del Grado en Derecho el año 2022 (4º Curso 2021/22), fueron 22. Y, de esos 22 alumnos, hemos recibido 16 respuestas. Hemos recopilado información sobre la inserción laboral de los egresados del Grado en Derecho y de las dobles titulaciones: Derecho y Máster, basada en las encuestas respondidas. De acuerdo con los datos, se observa un alto nivel de empleabilidad en sectores relacionados con la abogacía y los servicios jurídicos.

En el curso 2023-2024, la inserción laboral de los egresados del Grado en Derecho y las dobles titulaciones en Derecho y Máster ha seguido mostrando resultados sólidos. Gracias a las estrategias de apoyo implementadas en los últimos años, los egresados han accedido a posiciones destacadas en sectores clave.

De los egresados encuestados, la tasa de inserción laboral es del 93%, con un 7% de los egresados no incorporados al mercado laboral actualmente o que se encuentran cursando nuevos estudios. Los sectores principales de empleo son:

- Abogacía y Sector Jurídico: 85% de los egresados empleados trabajan en este sector.
- Real Estate, Medioambiente y Energía: Un 5% de los egresados.
- Educación e Investigación: Un 5% de los egresados.

En términos salariales, los egresados muestran una buena proyección, con rangos que oscilan entre los 12.000 € y más de 50.000 € al año, dependiendo de la posición y la experiencia. Las posiciones más comunes incluyen:

- Legal Counsel, Legal and Compliance, Legal Intern, y Abogado Asociado.

Además, los despachos más destacados donde trabajan los egresados incluyen Cuatrecasas, Freshfields, Baker McKenzie, y CMS Albiñana, lo que refleja el prestigio y la preparación profesional de los alumnos para incorporarse a firmas de primer nivel.

El curso 2023-2024 ha estado marcado por la consolidación de nuevas iniciativas enfocadas en la mejora de la empleabilidad y la orientación profesional de los estudiantes del Grado en Derecho y dobles titulaciones. Una de las acciones más destacadas ha sido la inclusión de la asignatura Career Development, basada en la metodología de aprendizaje 70-20-10.

Acciones que mejoraron la empleabilidad:

1. Formación continua: Durante el curso 2023-2024, se han llevado a cabo más de 50 sesiones formativas, enfocadas especialmente en Derecho y Finanzas. Entre las sesiones destacadas están:

- Banca privada vs Banca de inversión (sept. 2024)
- Finect Talent (sept.- oct., 2024, Talent Show sobre finanzas, con la participación de empresas como: Morgan Stanley, BBVA, Abanca, etc.).
- Estrategias de Inteligencia Artificial en el Sector Financiero (abril 2024)
- Empleabilidad en la industria financiera: ¿Dónde están las nuevas oportunidades de empleo?
- La valoración de empresas (marzo 2024)
- Commodities y Finanzas (marzo 2024)

2. Bolsa de empleo del IEB: La plataforma ha gestionado más de 200 ofertas dirigidas a los egresados del Grado en Derecho y dobles titulaciones, conectándolos con oportunidades laborales clave.

3. Asignatura de Career Development y metodología 70-20-10:

Esta asignatura ha sido clave para proporcionar a los estudiantes herramientas prácticas y teóricas que les permitan desarrollar su trayectoria profesional de manera planificada y estratégica:

- 70% Aprendizaje práctico (on-the-job): Los estudiantes aplican los conocimientos adquiridos a través de prácticas externas y participación en proyectos reales.
- 20% Aprendizaje por interacción: Se fomenta el networking, la mentoría y el aprendizaje en grupo a través de interacción directa con profesionales, mentores y compañeros.
Jornada como Auditor por un día, Mentorías del Reto Telefónica y Jornada, Consultor: ¿es tu profesión?
- 10% Formación estructurada: Se imparten seminarios, masterclasses y talleres, incluyendo la preparación del Plan de Desarrollo Individual (en adelante, PDI).

El PDI ha sido una de las herramientas clave desarrolladas en esta asignatura. Cada estudiante ha trabajado en su propio PDI, donde definen sus objetivos profesionales y los pasos para alcanzarlos, proporcionando una hoja de ruta clara para su inserción en el mercado laboral.

Resultados de empleabilidad:

- 85% de los egresados han encontrado empleo en el sector jurídico y los servicios legales.
- 40% de los egresados reportan salarios superiores a 30.000 € anuales, con un 10% alcanzando salarios superiores a 50.000 €

4. Participación en Retos Reales en Empresas: La participación de los estudiantes en proyectos innovadores, como el Reto de Telefónica o la posibilidad de realizar el Proyecto de Real Estate en Indonesia, ha ofrecido una experiencia única en la que pudieron colaborar con directivos de empresas y despachos internacionales y realizar prácticas basadas en retos reales de innovación.

5. Evento de Venture Capital para Emprendedores IEB: Este evento ha sido clave para mejorar la inserción laboral en el ámbito emprendedor. Los estudiantes han tenido la oportunidad de presentar sus ideas ante inversores, lo que les ha permitido desarrollar una mentalidad emprendedora y obtener oportunidades en el sector del capital riesgo.

6. Networking y relaciones con empresas: Gracias a los Foros Jurídico y Financiero de empleo (más de stands de compañías entre: bancos, despachos, consultoras y multinacionales), a las jornadas "Career Days" y a la ampliación de la red de Alumni en LinkedIn (con un aumento del 15% en los últimos tres meses, alcanzando los 41.383 miembros), los estudiantes han tenido acceso a oportunidades exclusivas de empleo en empresas de prestigio. Además, el Brindis a empresas, premio a empresas top reclutadoras, a profesores y alumni IEB que más ofertas nos hacen llegar para nuestros alumnos, ha facilitado encuentros directos entre alumnos y empleadores, generando un espacio clave para el networking y la presentación de los estudiantes ante reclutadores.

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida | | 7.6 | | |
| IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados | | 97% | | |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| Alta inserción laboral en el sector jurídico, con un gran número de egresados en firmas de prestigio | Un 12% de los egresados no ha proporcionado datos suficientes |
| Progresión salarial sólida, con una parte importante de los egresados alcanzando salarios superiores a 30.000 € | Un 7% de los egresados no se ha incorporado al mercado laboral |
| Participación en Retos Reales y Proyectos Internacionales | Únicamente en torno al 40% de los alumnos participan en un reto en empresa antes de realizar sus prácticas obligatorias |
| Eventos de networking y relaciones con empresas | |
| Eventos con emprendedores y Venture Capital | |
| Inclusión de esta asignatura: Career Development | |

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Durante el curso analizado se ha seguido desarrollando el programa con la London School of Economics, como el más específico desde el punto de vista jurídico que se realiza con Fordham University en Nueva York.

Asimismo, fruto del convenio con Bayes Business School de Londres, los alumnos de Derecho tienen la oportunidad de seguir mejorando su perfil financiero y manifiestan su interés en participar en este programa. Se mantiene el interés de los alumnos de Derecho por asistir al Curso de Fordham lo que implica posiblemente un mayor perfil jurídico internacional de nuestros estudiantes en el grado en Derecho.

Este curso hemos recibido 2 estudiantes de Erasmus procedentes de la Universidad de Varsovia como resultado del convenio bilateral firmado en su día por IEB con dicha universidad. Ambos alumnos se incorporaron en el segundo semestre y superaron todas las asignaturas con excelentes calificaciones. La valoración de dicha estancia tanto por parte de los estudiantes de IEB, como por los alumnos de Erasmus ha sido muy satisfactoria.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| Amplio desarrollo del Programa de intercambio con la Universidad de Fordham. | Ausencia de alumnos de Derecho que optan por irse de erasmus. |
| Mayor desarrollo del perfil financiero de los alumnos de Derecho gracias al desarrollo del programa en Bayes Business School. | |
| Se han retomado las estancias en el centro de alumnos Erasmus en Derecho. | |

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El programa de prácticas sigue siendo uno de los pilares clave en la formación de nuestros estudiantes, con más de 300 convenios firmados con empresas nacionales e internacionales. Durante el curso 2023-2024, el 87.5% de los alumnos que participaron en las prácticas externas han reportado una alta satisfacción con la experiencia, destacando la relevancia de las tareas asignadas y la posibilidad de trabajar en despachos y firmas de prestigio.

Colaboración con empresas destacadas:

Los alumnos han realizado prácticas en despachos de renombre como:

- Freshfields
- Deloitte

- Arcano Partners
- Baker McKenzie

Estos acuerdos han permitido que los estudiantes obtengan experiencia directa en el sector, reforzando el vínculo entre la teoría y la práctica.

Acciones clave implementadas en 2023-2024:

1. Expansión de convenios: Se ha fortalecido la relación con despachos como Freshfields, Deloitte, y Baker McKenzie, lo que ha permitido que los estudiantes obtengan prácticas de alta calidad en el sector jurídico.

2. Evaluación continua: se ha implementado un sistema de evaluación individualizado mediante el cual los tutores de empresas pueden detectar áreas de mejora durante las prácticas, logrando que el 43% de los alumnos reciban propuestas de empleo en las empresas donde realizaron prácticas.

3. Además, el curso 2023-2024 ha estado marcado por la consolidación de nuevas iniciativas enfocadas en la mejora de la empleabilidad y la orientación profesional de los estudiantes del Grado en Derecho y dobles titulaciones. Una de las acciones más destacadas ha sido la inclusión de la asignatura Career Development, basada en la metodología de aprendizaje 70-20-10.

4. Asignatura de Career Development y metodología 70-20-10:

Esta asignatura ha sido clave para proporcionar a los estudiantes herramientas prácticas y teóricas que les permitan desarrollar su trayectoria profesional de manera planificada y estratégica:

- 70% Aprendizaje práctico (on-the-job): Los estudiantes aplican los conocimientos adquiridos a través de prácticas externas y participación en proyectos reales.
- 20% Aprendizaje por interacción: Se fomenta el networking, la mentoría y el aprendizaje en grupo a través de interacción directa con profesionales, mentores y compañeros.
- 10% Formación estructurada: Se imparten seminarios, masterclasses y talleres, incluyendo la preparación del Plan de Desarrollo Individual (PDI).

El PDI ha sido una de las herramientas clave desarrolladas en esta asignatura. Cada estudiante ha trabajado en su propio PDI, donde definen sus objetivos profesionales y los pasos para alcanzarlos, proporcionando una hoja de ruta clara para su inserción en el mercado laboral.

5. Proyectos Internacionales de Real Estate en Indonesia: Gracias a su participación en proyectos internacionales, los estudiantes han tenido la oportunidad de aplicar los principios aprendidos en Career Development en un entorno de innovación real, lo que ha enriquecido su experiencia.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| Amplia red de convenios con despachos de prestigio | Se ha identificado la necesidad de hacer un seguimiento más exhaustivo del impacto a largo plazo de las prácticas en la inserción laboral posterior. |
| 87.5% de satisfacción con las prácticas, gracias a la calidad de las actividades asignadas y la supervisión recibida. | |
| Asignatura de Career Development, basada en la metodología de aprendizaje 70-20-10. | |
| Proyectos Internacionales de Real Estate en Indonesia | |

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

A continuación, se hace mención a las observaciones del Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina de Calidad de UCM y a las actuaciones llevadas a cabo por el IEB para corregir los aspectos en los que se menciona que CUMPLE PARCIALMENTE o NO CUMPLE.

Por lo que se refiere a la INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO y la web se ha adaptado a los requerimientos del informe de seguimiento, en especial el personal académico, del que se ofrece la estructura y características, además de la categoría y porcentaje de doctores. La página web recoge esta información (<https://www.ieb.es/estudios-ieb/grados/claustro-grado-derecho-y-dobles-titulaciones/>) con el siguiente detalle:

Claustro 25 profesores
Doctores 17, de los que hay acreditados 6
Licenciados 8

También se ha adaptado la información del Sistema de Garantía de Calidad y la información sobre el sistema de quejas y reclamaciones. La web recoge un apartado dedicado al SIGC con una completa información, entre la que está un formulario de quejas y sugerencias con información sobre la forma de presentación. Nos remitimos a la información facilitada en el apartado 1 de esta memoria.

De la misma forma, la web recoge la información de las encuestas de satisfacción tanto de estudiantes como de egresados, PAS y PDI. También se incluye el calendario de encuestas que se celebrarán durante el curso académico (<https://www.ieb.es/sistema-de-garantia-interno-de-calidad-de-centro-adscrito-instituto-de-estudios-bursatiles-de-derecho/>). Nos remitimos a la información facilitada en el apartado 5 de esta memoria.

También se hacía mención a la estructura de la web que no permite un fácil acceso a la información puesta a disposición. La página web ha sido renovada (<https://www.ieb.es/estudios-ieb/grados/grado-en-derecho/>) y recoge diferentes apartados sobre el título tales como objetivos, metodología, título, itinerario formativo, claustro de profesores, información académica, medios, coste, información y SIGC.

En el segundo bloque de la memoria dedicado al ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO se han introducido diferentes medidas de corrección.

1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

Se mencionaba que no se encontraba en la memoria el reglamento de la comisión de Calidad, ni la fecha de aprobación del mismo, así como el sistema de toma de decisiones y el detalle de las funciones de la comisión. Tampoco aparecía la definición de las responsabilidades de los diferentes órganos (comisiones) ni la articulación del sistema de toma de decisiones. Se recomendaba poner en la memoria completar la información que faltaba (fecha de aprobación del Reglamento, relación con otras comisiones y sistema de toma de decisiones entre ellas...) así como una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado (no una enumeración de fortalezas y debilidades).

La web ha incorporado un apartado específico destinado al SIGC. En él se recoge el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad y su fecha de aprobación, detallándose el sistema de toma de decisiones, las funciones de la comisión. El acceso a esta información está en <https://www.ieb.es/sistema-de-garantia-interno-de-calidad-de-centro-adscrito-instituto-de-estudios-bursatiles-de-derecho/> Nos remitimos a la información facilitada en el apartado 1 de esta memoria.

2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Se recomendaba una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado como mecanismos de coordinación docente (y no sólo una enumeración de fortalezas y debilidades).

Se detallan a continuación las actuaciones que se vienen llevando a cabo para lograr con éxito una adecuada coordinación entre los profesores de cada asignatura.

1º.- Se realizan reuniones periódicas por asignatura a las que asisten los profesores que imparten docencia en la misma, la directora de Grado y la coordinadora del título. En las reuniones de principio de cuatrimestre se planifica la docencia del período y se dan instrucciones para la homogeneización de la misma, coordinación de las diferentes materias para evitar lagunas y/o solapamientos, y se analizan las propuestas de los profesores. En la de final de cuatrimestre se pone en común la experiencia de los profesores con los diferentes grupos, se tratan aspectos que afectan a todos los alumnos y se analizan situaciones específicas de alumnos concretos. También se realizan reuniones periódicas con delegados de clase.

2º.- Se confeccionan actas sobre las reuniones mantenidas.

3º.- Se remiten a los profesores de la asignatura correos que analizan los temas tratados en las reuniones y las conclusiones alcanzadas.

4º.- Se solicita a los profesores con ocasión del comienzo de las clases la documentación actualizada de su asignatura en formato unificado

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Se mencionaba en la memoria que no se indicaban las categorías del profesorado ni la estructura del mismo. Se recomendaba sintetizar la información del profesorado (nº de profesores clasificados por categorías) en una tabla resumen que permita visualizar de forma rápida la distribución y estructura del mismo.

Siguiendo las indicaciones de la memoria la página web recoge esta información (<https://www.ieb.es/estudios-ieb/grados/claustro-grado-derecho-y-dobles-titulaciones/>) con el siguiente detalle:

Claustro 25 profesores
Doctores 17, de los que hay acreditados 6
Licenciados 8

Respecto del sistema de evaluación del profesorado, no se evalúa mediante el programa Docentia, sino mediante un sistema interno de evaluaciones. La evaluación del profesorado se realiza mediante encuestas de satisfacción de los estudiantes y por la actualización periódica de su curriculum en el que se recogen la formación en diferentes aspectos como los cursos de innovación docente

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Se ha atendido la recomendación de la memoria en la que se decía que era difícil visibilizar el buzón de quejas y sugerencias en la página web de la titulación.

La web recoge un apartado dedicado al SIGC (<https://www.ieb.es/sistema-de-garantia-interno-de-calidad-de-centro-adscrito-instituto-de-estudios-bursatiles-de-derecho/>) con una completa información, entre la que está un formulario de quejas y sugerencias con información sobre la forma de presentación. Nos remitimos a la información facilitada en el apartado 4 de esta memoria.

5.- Indicadores de resultado

Se han adaptado todos los modelos de encuestas a los modelos establecidos por la Oficina de Calidad de la UCM, tanto en lo que respecta a la satisfacción de alumnos con el profesorado, como a la satisfacción de los distintos colectivos con la titulación. Dentro del apartado de calidad de la web, se han hecho públicos los modelos de encuestas y se han elaborado y publicado un calendario para su ejecución. Posteriormente, se han publicado en la web, apartado de calidad, los resultados de las mismas.

Las encuestas sobre la calidad docente del profesorado se realizan al final de cada cuatrimestre. Son anónimas. Los alumnos no pueden acceder a sus calificaciones hasta que rellenan las encuestas. Los resultados se publican en la web y son analizados por la comisión de calidad para proponer adoptar las medidas necesarias.

Asimismo, todas las encuestas sobre satisfacción del título se realizan a todos los colectivos implicados según el calendario publicado en la web

Se ha elaborado asimismo una encuesta específica sobre las prácticas que realizan los alumnos, para evaluar las actividades realizadas e identificar áreas de mejora que nos permita optimizar nuestras prácticas, asegurando la mejora y eficacia de nuestra labor en beneficio de nuestros estudiantes.

La web recoge la información de las encuestas de satisfacción tanto de estudiantes como de egresados, PAS y PDI. También se incluye el calendario de encuestas que se celebrarán durante el curso académico (<https://www.ieb.es/sistema-de-garantia-interno-de-calidad-de-centro-adscrito-instituto-de-estudios-bursatiles-de-derecho/>). Nos remitimos a la información facilitada en el apartado 5 de esta memoria.

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En la web consta una encuesta a egresados y su empleabilidad (<https://www.ieb.es/sistema-de-garantia-interno-de-calidad-de-centro-adscrito-instituto-de-estudios-bursatiles-de-derecho/>). Nos remitimos a la información facilitada en el apartado 5 de esta memoria.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En la memoria se menciona que no se aporta información sobre el grado de satisfacción de los alumnos en movilidad y se recomienda realizar encuestas de satisfacción a los estudiantes de movilidad.

Sobre este aspecto nos remitimos a la información facilitada en el apartado 1 de esta memoria.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|
| Se han tomado medidas para abordar los problemas planteados en la memoria y poner soluciones | Necesidad de una reacción inmediata para corregir e introducir las mejoras indicadas en las memorias |

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|---|--|---|--|
| Estructura y funcionamiento del SIGC | <p>Disponer de un reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad que vertebra todas las actuaciones del Centro en materia de calidad y permite un mejor seguimiento, coordinación y mejora de los títulos</p> <p>Adaptación y actualización del SIGC a la nueva normativa en la materia y en especial a la LOSU y al RD 822/2021</p> <p>Seguimiento frecuente de los períodos académicos mediante reuniones en las que se hace un análisis de la docencia y aprovechamiento de los estudiantes</p> | <p>Las modificaciones normativas producidas por el RD 822/2021 y la LOSU hacían necesario elaborar un nuevo reglamento del SIGC</p> <p>El 30 de octubre de 2023 se aprobó el nuevo Reglamento del SIGC tras la aprobación de la LOSU</p> <p>Las reuniones periódicas permiten un conocimiento cercano en el tiempo de los problemas que se detectaran</p> | <p>Se han realizado modificaciones del Reglamento de funcionamiento para adaptarlo a las necesidades detectadas por el SIGC</p> <p>Seguimiento de las modificaciones normativas que pudieran producirse en materia de calidad</p> <p>El SIGC valora los resultados obtenidos en esas reuniones y mantendrá su celebración haciendo especial seguimiento de las conclusiones alcanzadas</p> |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | <p>La participación de los coordinadores de los títulos en el SIGC</p> <p>La creación de una comisión de coordinación integrada por los coordinadores de los títulos y los delegados de los grupos</p> | <p>Permite una mejor conexión entre el área académica y el SIGC</p> <p>La comisión de coordinación facilita el flujo de información entre los estudiantes, los responsables de los títulos y la Comisión de Calidad</p> | <p>Se mantendrá la estructura de participantes en el SIGC para que la parte académica esté integrada en la comisión</p> <p>Preparación de un calendario periódico de reuniones y la posibilidad de reuniones extraordinarias</p> |
| Personal académico | <p>Orientación práctica</p> <p>Atención personalizada a los alumnos</p> | <p>Los profesores compatibilizan la actividad docente y el ejercicio de la profesión</p> <p>Los grupos reducidos permiten la atención personalizada</p> | <p>Se mantendrá el perfil docente y profesional del personal académico que genera aspectos positivos en la empleabilidad de los estudiantes</p> <p>Se mantendrán los grupos reducidos con no más de 30 estudiantes para poder realizar una atención personalizada</p> |

| | | | |
|---------------------------------|--|---|---|
| | Preparación adecuada | El personal docente tiene una alta cualificación docente y profesional | Se mantendrán los criterios de excelencia en la selección del personal docente intentando la contratación de doctores con acreditación |
| Sistema de quejas y sugerencias | Mejora de la visibilidad y de la información a los alumnos para usar el buzón de quejas y sugerencias. Sistema de Coordinación y queja directa. Sistema de relación con Dirección Académica. Sistema de relación a través del email. | Permite la presentación de quejas y sugerencias de forma muy diversa, ya sea de forma telemática por la web, por el mail o en papel | Se mantendrá un acceso directo en la web al sistema de quejas y sugerencias. También se permitirá su presentación en papel o por mail a través de la oficina académica o al correo del SIGC |
| Indicadores de resultados | Todos los alumnos del plan (0860) han terminado durante la edición 23-24 sus estudios. El grado de satisfacción de los alumnos con el título se mantiene elevado. La valoración de los profesores con la titulación es muy satisfactoria. Se han mejorado la adaptación de las encuestas a los modelos establecidos por la oficina de calidad. Acuerdos con universidades privadas en EEUU y UK. Alto grado de aprobados en primera matrícula | Indica un sistema bien organizado que facilita la terminación del programa en el tiempo previsto. Las expectativas de los alumnos son elevadas tanto en calidad académica, como en orientación profesional Los profesores perciben un valor académico sólido en el programa. Las encuestas permiten evaluar y ajustar la oferta económica para mejorar la calidad. Oportunidad para la movilidad académica. Adecuada preparación de los estudiantes y sistema de | Monitoreo continuo del progreso académico. Mantener un enfoque equilibrado entre exigencia académica y apoyo al alumno ofreciendo tutorías y recursos adicionales. Continuar con la oferta de orientación profesional. Realizar encuestas de satisfacción periódicas. Incorporar contenidos innovadores y relevantes. Mantener la accesibilidad de los profesores y continuar promoviendo el entorno de comunicación existente entre profesores y alumnos. Fomentar la formación continua del profesorado. Continuar facilitando espacios de buenas prácticas. Seguir garantizando condiciones laborales favorables. Continuar ajustando las encuestas a las necesidades específicas de cada curso y contexto. Promover la participación de los alumnos y que los resultados de las encuestas se sigan utilizando para hacer ajustes tangibles. Continuar promoviendo activamente los programas de intercambio y colaboraciones internacionales. Continuar sistema de apoyo académico, así como con el seguimiento de los resultados por asignatura. |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | <p>Baja tasa de abandono de los estudios de Derecho</p> <p>Calidad del profesorado que imparte la titulación.</p> <p>Alto grado de satisfacción del profesorado con la actividad docente desarrollada</p> | <p>evaluación que permite efectiva adquisición de conocimientos.</p> <p>Alto nivel de compromiso de los estudiantes.</p> <p>Contratación de profesores altamente cualificados.</p> <p>Esto es garantía de un ambiente positivo y motivador.</p> | <p>Mantener el sistema de orientación profesional implantado en IEB.</p> <p>Seguir contratando docentes con altos perfiles académicos y profesionales y fomentar la investigación y desarrollo académico de los profesores.</p> <p>Seguir proporcionando un ambiente de trabajo propicio, promoviendo el desarrollo profesional.</p> |
| <p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p> | <p>Elevado grado de satisfacción del PDI con la titulación</p> <p>Grado de satisfacción global de los alumnos se mantiene elevado</p> <p>Eficiencia de los Procesos que se realizan con rapidez y precisión</p> | <p>La titulación ofrece un entorno laboral adecuado, así como retos y oportunidades de crecimiento profesional.</p> <p>El método de enseñanza y el entorno académico responde a sus expectativas.</p> <p>Es un factor clave para el buen funcionamiento del centro</p> | <p>Fomentar la participación del PDI en la toma de decisiones académicas y facilitar el acceso a su formación continua.</p> <p>Continuar con la comunicación con el alumno. Actualizar constantemente los contenidos del programa de acuerdo con las tendencias profesionales y promover actividades extracurriculares.</p> <p>Continuar mejorando los procesos desde el punto de vista organizativo y tecnológico.</p> |
| <p>Inserción laboral</p> | <p>1. Alta inserción laboral en el sector jurídico, con un gran número de egresados en firmas de prestigio</p> | <p>1. El Grado en Derecho muestra una alta tasa de inserción laboral en el sector jurídico, con un número significativo de egresados trabajando en firmas de prestigio como Cuatrecasas, Freshfields, y Baker McKenzie. Esta inserción refuerza la reputación del programa y la calidad de la formación recibida.</p> | <p>1. Mantener y ampliar los convenios con firmas de prestigio para garantizar que los egresados sigan accediendo a oportunidades laborales en el sector jurídico. Continuar organizando foros de empleo y eventos de reclutamiento con despachos para fortalecer la red de empleadores. Asimismo, implementar un sistema de seguimiento de los egresados para monitorear su inserción laboral y ajustar el plan de estudios según las demandas del mercado.</p> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | <p>2. Progresión salarial sólida, con una parte importante de los egresados alcanzando salarios superiores a 30.000 €</p> <p>3. Participación en Retos Reales y Proyectos Internacionales</p> <p>4. Eventos de networking y relaciones con empresas</p> <p>5. Eventos con emprendedores y Venture Capital</p> | <p>2. Una parte importante de los egresados del grado alcanza salarios superiores a 30.000 €, lo que refleja una progresión salarial sólida. Este crecimiento salarial es un indicador clave del éxito profesional de los estudiantes y de su preparación para acceder a puestos de responsabilidad en firmas y empresas jurídicas.</p> <p>3. La participación en Retos Reales y Proyectos Internacionales proporciona a los estudiantes una experiencia práctica única. Esto les permite aplicar sus conocimientos jurídicos en escenarios empresariales globales, colaborando con grandes empresas en proyectos innovadores y desafiantes.</p> <p>4. El departamento de orientación profesional del IEB organiza numerosos eventos de networking, como los Career Days y el Brindis a empresas, que conectan a los estudiantes con despachos y empresas de diversos sectores. Estos eventos facilitan la creación de relaciones profesionales y aumentan las oportunidades de inserción laboral.</p> <p>5. La inclusión de eventos con emprendedores y actores del Venture Capital permite a los estudiantes explorar el mundo del emprendimiento y las</p> | <p>2. Continuar ofreciendo asignaturas y actividades que fomenten el desarrollo de habilidades transversales y competencias profesionales que sean altamente valoradas en el sector, como el derecho digital y la resolución de conflictos. Fomentar las prácticas en despachos de prestigio, que ayudan a los estudiantes a iniciar su carrera con una progresión salarial sólida. Realizar sesiones de orientación con egresados sobre estrategias de negociación salarial y desarrollo profesional.</p> <p>3. Ampliar la colaboración con empresas globales y despachos internacionales para ofrecer más oportunidades en retos empresariales y proyectos internacionales. Integrar estos retos en el plan académico para garantizar la participación de todos los estudiantes. Además, fomentar la participación de mentores y directivos de las empresas involucradas para maximizar el aprendizaje práctico de los alumnos.</p> <p>4. Seguir organizando eventos como los Career Days y el Brindis a empresas, aumentando la frecuencia y la diversidad de empresas participantes. Potenciar la participación de alumni y profesores para facilitar conexiones directas entre estudiantes y empresas. También, incorporar actividades de seguimiento post-evento para reforzar las relaciones establecidas y mejorar la empleabilidad.</p> <p>5. Continuar organizando eventos con emprendedores y actores del Venture Capital, asegurando la participación de startups jurídicas y fondos de inversión. Ampliar las actividades para incluir talleres de creación de empresas, mentorías de emprendedores y oportunidades de colaboración con inversores. Además,</p> |
|--|---|---|--|

| | | | |
|------------------------|---|---|--|
| | 6. Inclusión de esta asignatura: Career Development | <p>nuevas oportunidades en el ámbito jurídico. Estos eventos fomentan la mentalidad emprendedora y abren la puerta a posibles colaboraciones con inversores.</p> <p>6. La asignatura Career Development ofrece una planificación estratégica de la carrera profesional, guiando a los estudiantes a través de mentorías, prácticas reales, y el desarrollo de su Plan de Desarrollo Individual (PDI). Esto mejora su empleabilidad y facilita la transición al mercado laboral.</p> | <p>fomentar la creación de clubes de emprendimiento que conecten a estudiantes interesados en lanzar sus propios proyectos.</p> <p>6. Actualizar y adaptar la asignatura Career Development para alinearla con las tendencias del mercado laboral. Mantener el enfoque en la creación de Planes de Desarrollo Individual (PDI), mentorías y orientación personalizada. Además, reforzar la colaboración con despachos y empresas para ofrecer más oportunidades de prácticas y networking como parte del plan de estudios.</p> |
| Programas de movilidad | <p>Amplio desarrollo del Programa de intercambio con la Universidad de Fordham</p> <p>Mayor desarrollo del perfil financiero de los alumnos de Derecho gracias al desarrollo del programa en Bayes Business School.</p> <p>Se han retomado las estancias en el centro de alumnos Erasmus en Derecho</p> | <p>Es clave para ofrecer a los alumnos la posibilidad de mejorar sus perfiles académicos mediante la oportunidad de estudiar en universidades prestigiosas internacionales.</p> | <p>Continuar promoviendo y expandiendo los programas internacionales, fomentando la colaboración académica. Recoger la opinión y experiencia de los alumnos para mejorar las estancias y asegurar los objetivos académicos.</p> |
| Prácticas externas | 1. Amplia red de convenios con despachos de prestigio | <p>1. El Grado en Derecho cuenta con una amplia red de convenios con despachos de prestigio, lo que permite a los estudiantes realizar prácticas en entornos altamente profesionales. Esto facilita su inserción laboral y les brinda una experiencia práctica fundamental para su</p> | <p>1. Se han renovado y ampliado los convenios con despachos de primer nivel para asegurar una mayor oferta de prácticas.</p> <p>Se organizan foros de empleo y eventos de networking con representantes de despachos para reforzar la colaboración y facilitar la inserción laboral de los estudiantes.</p> |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | <p>2. 87.5% de satisfacción con las prácticas, gracias a la calidad de las actividades asignadas y la supervisión recibida</p> <p>3. Asignatura de Career Development, basada en la metodología de aprendizaje 70-20-10.</p> <p>4. Proyectos Internacionales de Real Estate en Indonesia</p> | <p>desarrollo en el sector jurídico.</p> <p>2. Con un 87.5% de satisfacción, las prácticas destacan por la calidad de las actividades asignadas y la supervisión recibida de los tutores. Esta supervisión garantiza que los estudiantes adquieran experiencia real y relevante, mejorando su preparación profesional.</p> <p>3. La asignatura Career Development utiliza la metodología 70-20-10, combinando aprendizaje práctico, mentoría, y formación teórica. Esto permite a los estudiantes planificar su trayectoria profesional de manera efectiva, alineando sus habilidades con las demandas del mercado laboral.</p> <p>4. Los proyectos internacionales de Real Estate en Indonesia ofrecen a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos en un contexto global. Esto amplía su experiencia en derecho internacional y mejora su competitividad</p> | <p>2. Se ha mantenido una supervisión constante de las prácticas, pidiéndoles a los tutores de empresas que mantengan una comunicación y reuniones de forma regular con los estudiantes en prácticas para asegurar que las actividades asignadas sean relevantes y desafiantes.</p> <p>Se han realizado encuestas de satisfacción periódicas para evaluar y mejorar la calidad de las prácticas, analizando los datos obtenidos y premiando a los tutores de empresas mejor valorados.</p> <p>3. Se van actualizas los contenidos de la asignatura Career Development para adaptarlos a las nuevas demandas del mercado laboral.</p> <p>Se han fortalecido las mentorías y el enfoque práctico, facilitando a los estudiantes herramientas y experiencias para desarrollar su Plan de Desarrollo Individual (PDI).</p> <p>4. Se ha reforzado la colaboración con empresas internacionales para seguir ofreciendo proyectos prácticos en países como Indonesia.</p> <p>Se ha incentivado la participación de los alumnos en estos proyectos a través de convenios con empresas y programas de movilidad internacional también en Luxemburgo con la Cámara de Comercio de España en Luxemburgo.</p> |
|--|--|---|---|

| | | | |
|---|--|--|---|
| | | en mercados laborales internacionales. | |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | Se han tomado medidas para abordar los problemas planteados en la memoria y poner soluciones | Existen medios materiales y humanos suficientes para acometer los cambios solicitados y el centro ha podido tener en cuenta y acometer las modificaciones propuestas en la última memoria de seguimiento | Las modificaciones en la web se mantendrán actualizadas al haberse designado un responsable de su seguimiento y actualización |

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|---|---|--|---|-------------------------|--|--|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | Necesidad de una mayor coordinación y automatismos en las actuaciones | Los integrantes de la comisión han sido nombrados recientemente y la comisión tiene nueva estructura | Reuniones frecuentes para abordar los temas que afectan al SIGC | | Responsable en el centro del SIGC | En las reuniones detalladas en el apartado 1.3 de la memoria | Realizado |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | Los delegados de los grupos no son proactivos en el uso de este canal de comunicación con el centro | Los del primer curso no conocen la existencia de la comisión de coordinación (responsables del título y delegados) | Se informa de su existencia en la sesión inicial de principios de curso | | Coordinadores de los títulos | Primer día de curso en sesión informativa a los nuevos estudiantes | Realizado |
| Personal Académico | Ausencia de una carrera académica Labor investigadora escasa | El profesorado compatibiliza la labor docente con la profesional | Creación de un departamento que oriente a los profesores en la obtención de acreditaciones y sexenios | | Comisión de calidad | | En proceso |
| Sistema de quejas y sugerencias | Utilización efectiva del buzón de quejas y sugerencias por los alumnos que prefieren realizarlas a través de la oficina académica | El alumno no utiliza la web y se centra en su plataforma de recepción de información y documentación por el profesor | Incluir en esa plataforma el buzón de quejas y sugerencias | | Coordinadores de los títulos y departamento de informática | | En proceso |
| Indicadores de resultados | Número de matrículas de nuevo ingreso. Tasa de cobertura. | Falta de vocación profesional, así como falta de actualización del plan de estudios. | Mejorar la promoción del programa y ofrecer una visión profesional amplia del grado. | | Departamento de promoción en colaboración con Departamento de Orientación profesional. | En las jornadas de puertas abiertas y talleres específicos | En proceso |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|--|-------------------------------------|
| | <p>Tasa de demanda del Grado en primera opción</p> <p>Plan de estudios poco actualizado a la realidad laboral actual</p> | <p>La oferta académica puede no ser ajustada a las expectativas de los estudiantes.</p> | <p>Incorporar áreas emergentes del Derecho en el programa como materias optativas</p> <p>Desarrollar alianzas con empresas y Despachos de Abogados.</p> | | <p>Dpto. Coordinación y Dpto. orientación.</p> | | |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | <p>Complejidad de la herramienta educativa</p> <p>Vertiente poco innovadora del título.</p> | <p>El crecimiento del número de alumnos, de la oferta académica y la combinación de programas.</p> <p>Enfoque tradicional de las enseñanzas del Derecho.</p> | <p>Diseñar una nueva herramienta que permita gestionar con agilidad los distintos programas en beneficio de todos los colectivos implicados.</p> <p>Incorporar y diseñar estrategias relacionadas con el actual panorama profesional</p> | | <p>Dpto. Tecnología e informática.</p> <p>Dpto. Coordinación y Orientación Profesional</p> | | <p>En proceso</p> <p>En proceso</p> |
| Inserción laboral | <p>Un 12% de los egresados no ha proporcionado datos suficientes</p> <p>Un 7% de los egresados no se ha incorporado al mercado laboral</p> <p>Sólo el % de los alumnos participa en un reto en empresa antes de realizar sus prácticas obligatorias</p> | <p>Un 12% de los egresados no ha proporcionado datos suficientes, lo que dificulta la evaluación completa de su inserción laboral esto se debe a lo mucho que cuesta mantener la relación con los alumni una vez terminan sus estudios.</p> <p>Además, un 7% de los egresados no se ha incorporado al mercado laboral, lo que puede estar relacionado con la falta de seguimiento</p> | <p>Se han instaurado encuestas a los egresados a los 5 años y a los 10 años de acabar sus estudios para conocer la progresión de su inserción laboral.</p> <p>Se han encuestado principales empleadores del mercado jurídico laboral y mantenido reuniones para obtener datos sobre: soft y hard skills que requieren de un estudiante en prácticas.</p> <p>Además, se mantenido reuniones entre el departamento de orientación profesional y</p> | | <p>Dpto. Orientación Profesional y Dpto. Coordinación</p> | <p>En la reunión entre departamento mantenida al finalizar el primer y segundo cuatrimestre.</p> <p>En dichas reuniones analizamos: número de alumnos realizando prácticas curriculares, índice de satisfacción al finalizar sus prácticas y</p> | <p>En progreso</p> |

| | | | | | | | |
|------------------------|---|---|--|--|--|---|------------|
| | | <p>una vez terminan sus estudios o la necesidad de ampliar su formación en áreas demandadas por el mercado laboral.</p> <p>Finalmente, solo un porcentaje reducido de alumnos participa en un reto empresarial antes de realizar sus prácticas obligatorias, limitando su exposición a experiencias prácticas previas que mejoren su empleabilidad esto puede deberse a qué las áreas en las que se ofrecen retos no sean de su interés o a que desde el departamento de orientación profesional no es capaz de transmitir la importancia de participar en estos retos.</p> | <p>coordinación de estudios del Grado para trasladar las necesidades del mercado.</p> <p>Se han ampliado alianzas con empresas de diferentes sectores ofreciendo nuevos retos: CBNK, Telefónica, Reto en Miami y en Indonesia.</p> | | | empresas en las que se incorporan como estudiantes en prácticas al mercado laboral. | |
| Programas de movilidad | Ausencia de alumnos de Derecho que optan por irse de erasmus. | Carácter excesivamente teórico del programa. Sensación de que la legislación nacional no se ajusta a los estudios en el extranjero. | Fomentar el programa Erasmus como oportunidad. | | Dpto. Coordinación | | En proceso |
| Prácticas externas | Se ha identificado la necesidad de hacer un seguimiento más exhaustivo del impacto a largo plazo de las prácticas en la inserción laboral posterior | La falta de datos consolidados sobre cómo las prácticas influyen directamente en el éxito profesional de los egresados a medida que avanza su carrera se debe | Para mejorar el seguimiento a largo plazo del impacto de las prácticas en la inserción laboral, podríamos | | Dpto. de Alumni con la ayuda del Dpto. Orientación profesional | | En Proceso |

| | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|--|--|
| | | <p>posiblemente a que no se esté realizando un seguimiento continuo de los estudiantes después de la finalización de sus estudios o que no se estén analizando en profundidad las conexiones entre las prácticas realizadas y la calidad de sus empleos posteriores. Además, el cambio en las demandas del mercado laboral podría requerir una evaluación más detallada de las competencias adquiridas durante las prácticas y su relevancia a largo plazo en la empleabilidad.</p> | <p>implementar las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas de seguimiento periódicas: Realizar encuestas anuales a los egresados para evaluar cómo sus prácticas influyeron en su inserción laboral y desarrollo profesional a lo largo del tiempo (1, 3, 5 años después de finalizar). 2. Mejorar la Plataforma de seguimiento de egresados: Desarrollar mejoras en la plataforma digital para mantener el contacto con los egresados y registrar su trayectoria profesional, permitiendo una recopilación continua de datos sobre su progreso en el mercado laboral. 3. Evaluación conjunta de tutores y empleadores: Reforzar la comunicación entre tutores académicos y los empleadores de los despachos o empresas donde los alumnos realizaron prácticas, para obtener feedback a largo plazo sobre el desempeño de los estudiantes en el ámbito profesional. | | | | |
|--|--|---|---|--|--|--|--|

| | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|---------------------|--|------------|
| | | | <p>4. Análisis de las conexiones entre prácticas y empleos posteriores: Realizar estudios anuales para analizar cómo las prácticas específicas en determinados sectores o empresas están relacionadas con las ofertas de empleo recibidas y la progresión profesional de los egresados.</p> <p>5. Alumni mentoring: Implementar programas de mentoría donde antiguos alumnos guíen a los actuales en la transición entre prácticas y empleo, compartiendo sus experiencias sobre cómo las prácticas impactaron su carrera.</p> | | | | |
| Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación | Necesidad de una reacción inmediata para corregir e introducir las mejoras indicadas en las memorias | Los trabajos ordinarios de seguimiento y funcionamiento de los títulos dificultan la ejecución inmediata de las recomendaciones | Establecer un calendario de acciones a ejecutar cuando se reciben las memorias | | Comisión de calidad | | En proceso |